INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO 20191110001964
26-12-2019

Bogotá D.C.

PARA: Darío Javier Montañez Vargas
Jefe Oficina Juridica (E)

DE: Dr. Caros Alberto Parra Dussan
Director General

ASUNTO: Prorrogar y Adicionar el Contrato No 098-2019 con Multisuministros E.U y el Instituto Nacional para Ciegos -INCI

Cordial saludo:

Por medio del presente y de manera respetuosa, le solicito el trámite y aprobación de prórroga y adición al Contrato No. 098-2019 con Multisuministros E.U, que tiene por objeto: "*Adquisición de material especializado para personas con discapacidad visual requeridos para abastecer la Tienda INCI.*", El plazo solicitado hasta el 28 de febrero 2020 por valor de $ (37.830.000) TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS.

Cordialmente,

Caros Alberto Parra Dussan
Director General

26 Dic 19

3-09

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia

La educación es de todos Mineducación

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO
20191200001574
26-12-2019

Bogotá D.C.

PARA: CARLOS ALBERTO PARRA DUSSAN
Director General

DE: Laura Caballero García – Tecnico Administrativo
Supervisor de Contrato

ASUNTO: Solicitud de adición y prórroga Contrato de suministro No. 098 -2019

Cordial saludo Doctor Parra:

Amablemente se solicita autorizar y tramitar adición y prórroga al contrato de suministro No. 098 – 2019 del 14 de noviembre de 2019, que tiene por objeto *"Adquisición de material especializado para personas con discapacidad visual requeridos para abastecer La Tienda INCI"* suscrito con el proveedor MULTISUMINISTROS E.U con N° de NIT 830.067.042

Los estudios y documentos previos de la contratación que tuvieron como objeto la compra de los elementos que se comercializan en La Tienda INCI se empezaron a realizar durante los meses de julio y agosto de 2019, tiempo en el que se consideró como base para esta contratación las ventas de los últimos 5 años y se realizó una estadística estimada de las ventas para el año 2019, para esto se trabajó con los datos arrojados por el sistema WEB SAFI de la empresa Software House en la que a través de los Kardex de inventario de cada una de las referencias que se comercializan en la Tienda INCI se analizó el comportamiento de rotación, esto sumado a las cantidades existentes en el almacén (bodega central) y la Tienda INCI; adicionalmente se estimaron la cantidad de unidades de los elementos nuevos basados en las peticiones que hacen los usuarios directamente en la Tienda.
Durante el proceso de compra y posterior a la misma, se han aumentado las ventas en el periodo de los meses de diciembre y noviembre considerablemente, tal y como se puede ver en la relación de ingresos que se relaciona a continuación:

VENTAS LA TIENDA INCI	
ENERO	$ 1.092.006,00
FEBRERO	$ 12.669.068,00
MARZO	$ 5.302.328,00
ABRIL	$ 11.044.698,00

26-12-19
11:40am

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia

La educación es de todos Mineducación

MAYO	$ 5.254.173,00
JUNIO	$ 7.447.082,00
JULIO	$ 2.047.599,00
AGOSTO	$ 3.408.947,00
SEPTIEMBRE	$ 2.551.033,00
OCTUBRE	$ 2.252.166,00
NOVIEMBRE	$ 11.337.662,00
DICIEMBRE	$ 8.762.892
TOTAL VENTAS	**$ 73.169.654**

La Tienda INCI, durante los meses de noviembre y diciembre ha recibido diversas solicitudes de compra a través de cotizaciones electrónicas, físicas y telefónicas de elementos especializados para la población con discapacidad visual por parte de entidades públicas y privadas como lo son:

- Secretaria de educación Risaralda
- Secretaria de educación de Caldas
- secretaria de educación de la Guajira
- Secretaria de educación de Girardot
- ICFES
- Ediciones EuroAmerica
- Tiflóloga Carol Olaya
- Universidad Católica del Norte

Estas entidades se encuentran trabajando para proveer de manera inmediata o próxima los productos requeridos en algunos municipios y ciudades del país.

En virtud de lo anteriormente mencionado en la Tienda INCI se han venido presentando dos situaciones:

- Se ha visto grandemente afectado el inventario que se tiene provisto para atender las ventas del mes de diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020, toda vez que el aumento de ventas para estos meses sobrepasó los índices estimados en los análisis del sector y ha generado que de muchos ítems se reduzcan o acaben las referencias disponibles para la población con discapacidad visual.

- Ha sido imposible atender el 100% de requerimientos por parte de las entidades privadas y públicas por insuficiencia en el inventario o porque en el caso de atenderlas se daría por agotada la capacidad institucional actual de venta de elementos en inventario.

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia

La educación es de todos Mineducación

De acuerdo a lo anterior y previendo el aumento de ventas y rotación de los elementos en el cierre de año e inicio del año 2020 motivada por la feria escolar e inicio de clases, se hace necesario realizar una adición al contrato con el fin de aumentar y solventar los inventarios de los elementos que comercializa la Tienda INCI; esto como resultado de un análisis de las ventas de los dos últimos meses y las expectativas de rotación de fin de año 2019 e inicio de año 2020; con esto se busca no afectar el servicio durante esta época y poder atender los requerimientos actuales y próximos que tenga la Tienda INCI, siendo el fin último de toda esta gestión el acceso a los productos especializados para la población con discapacidad visual de manera oportuna.

Dado lo anterior se requiere adicionar el contrato en las siguientes referencias de ítems los cuales se han analizado como los elementos de mayor rotación y solicitud de acuerdo a la situación actualmente presentada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ADICION UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PIZARRA PLÁSTICA 4X28 CAJETINES (INCLUYE PUNZÓN)	100	$ 40.000	$ 4.000.000
2	PIZARRA METÁLICA 4X28 CAJETINES (INCLUYE PUNZÓN)	50	$ 62.000	$ 3.100.000
3	PIZARRA PLÁSTICA 9X30 CAJETINES (INCLUYE PUNZÓN)	100	$ 55.000	$ 5.500.000
4	PUNZÓN NACIONAL	150	$ 8.000	$ 1.200.000
5	ABACO CERRADO JAPONÉS DE 21 EJES	300	$ 38.000	$ 11.400.000
6	JUEGO DE TRIQUI	5	$ 26.000	$ 130.000
7	MEDIDOR DE LIQUIDOS	50	$ 62.000	$ 3.100.000
8	RELOJ DE PULSO PARLANTE UNISEX CUADRADO	20	$ 35.000	$ 700.000
9	RELOJ DE PULSO PARLANTE UNISEX REDONDO	20	$ 35.000	$ 700.000
10	DESLIZADOR GIRATORIO BOLA GOLF	50	$ 28.000	$ 1.400.000
11	DESLIZADOR GIRATORIO PARA BASTÓN NACIONAL	50	$ 28.000	$ 1.400.000

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia

La educación es de todos Mineducación

12	ATRIL EN MADERA GRADUABLE GRANDE	50	$ 75.000	$ 3.750.000
13	ATRIL EN MADERA GRADUABLE PEQUEÑO	29	$ 50.000	$ 1.450.000
TOTAL				$ 37.830.000

Adicionalmente se requiere prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2020, tiempo en el que se estima se terminen de realizar las entregas programadas y se legalicen todos los trámites administrativos a los que haya lugar en el marco de este proceso contractual.
Por lo anterior, se solicita la modificación de las siguientes cláusulas:

CUARTA - VALOR DEL CONTRATO: Ciento Trece Millones Quinientos Veintitrés Mil Pesos M/Cte. ($113.523.000)
SEGUNDA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir del perfeccionamiento del contrato.
QUINTA - FORMA DE PAGO: El INCI cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales, conforme a la prestación del suministro de los bienes efectivamente entregados, de acuerdo a la disponibilidad del PAC, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y presentación de la siguiente documentación: Por parte del Contratista: presentación de factura, o cuenta de cobro según corresponda; certificación suscrita por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, en caso de que no haya Revisor Fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral -SGSSI-, en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, si a ello hay lugar, de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complete, en caso de personas jurídicas; copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral -SGSSI-, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, en caso de personas naturales; Por parte del Supervisor: Informe de supervisión, comprobante de ingreso de almacén y acta única de pago.

Laura Caballero García
Tecnico Administrativo - Supervisor de Contrato

Anexos: Aceptación por parte de la Contratista

Proyectó: Laura Caballero García
Revisó: Ana Patricia Hormaza.
Gustavo Pulido Casas.
Darío Montañez Vargas.

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia

La educación es de todos Mineducación

MULTI SUMINISTROS E.U.
NIT. 830.067.042-9

Equipos e Insumos para
Oficina, Sistemas, Audio, Video, Artes,
Laboratorios, Ingenierías y Tiflología

Bogotá, D.C. 16 de diciembre de 2019

Señores
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS "INCI"
Oficina Asesora Jurídica
Carrera 13 No. 34-91
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACION

Respetados señores:

Nosotros **MULTISUMINISTROS E.U.** aceptamos la adición propuesta para el contrato 098 – 2019 y la prórroga del mismo hasta el 28 de febrero de 2020.

Cordialmente,

MULTISUMINISTROS E.U.
Isaías Guavita Moreno
Representante Legal
NIT. 830.067.042-9
Cra 72 57 B – 50 Sur Bloque 7 Of. 502
Teléfono 4560503
Cel. 3203420652
multisum_eu@hotmail.com

FORMATO: SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO
1. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proceso: Gestión Contractual
Código: OAJ-102-FM-381
Versión: 1
Vigencia: 01/10/2019

SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO: Suministro
NUMERO: 098 de 2019
OBJETO: "Adquisición de material especializado para personas con discapacidad visual requeridos para abastecer La Tienda INCI"
CONTRATISTA: MULTISUMINISTROS E.U
SUPERVISOR: Laura Caballero García
VALOR INICIAL: Setenta y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Pesos M/Cte. ($75.693.000)
PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12 de noviembre de 2019
FECHA DE INICIO: 14 de noviembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2019
CDP: 26719 del 17 de septiembre de 2019
RP: 52719 del 14 de noviembre de 2019
MODIFICACIONES REALIZADAS: NO APLICA
PRORROGAS: NO APLICA
PLAZO FINAL: NO APLICA

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACIÓN: Adición y Prorroga

FORMA DE PAGO: El INCI cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales, conforme a la prestación del suministro del material especializado para personas con discapacidad visual, de acuerdo a la disponibilidad del PAC, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

PRÓRROGA: Hasta el 28 de febrero de 2020.

ADICIÓN: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($37.830.000).

4. JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

Los estudios y documentos previos de la contratación que tuvieron como objeto la compra de los elementos que se comercializan en La Tienda INCI se empezaron a realizar durante los meses de julio y agosto de 2019, tiempo en el que se consideró como base para esta contratación las ventas de los últimos 5 años y se realizó una estadística estimada de las ventas para el año 2019, para esto se trabajó con los datos arrojados por el sistema WEB SAFI de la empresa Software House en la que a través de los Kardex de inventario de cada una de las referencias que se comercializan en la Tienda INCI se analizó el comportamiento de rotación, esto sumado a las cantidades existentes en el almacén (bodega central) y la Tienda INCI; adicionalmente se estimaron la cantidad de unidades de los elementos nuevos basados en las peticiones que hacen los usuarios directamente en la Tienda.

Durante el proceso de compra y posterior a la misma, se han aumentado las ventas en el periodo de los meses de diciembre y noviembre considerablemente, tal y como se puede ver en la relación de ingresos que se relaciona a continuación:

VENTAS LA TIENDA INCI	
ENERO	$ 1.092.006,00
FEBRERO	$ 12.669.068,00
MARZO	$ 5.302.328,00
ABRIL	$ 11.044.698,00
MAYO	$ 5.254.173,00
JUNIO	$ 7.447.082,00
JULIO	$ 2.047.599,00
AGOSTO	$ 3.408.947,00
SEPTIEMBRE	$ 2.551.033,00
OCTUBRE	$ 2.252.166,00
NOVIEMBRE	$ 11.337.662,00
DICIEMBRE	$ 8.762.892
TOTAL VENTAS	**$ 73.169.654**

La Tienda INCI, durante los meses de noviembre y diciembre ha recibido diversas solicitudes de compra a través de cotizaciones electrónicas, físicas y telefónicas de elementos especializados para la población con discapacidad visual por parte de entidades públicas y privadas como lo son:

- Secretaria de educación Risaralda
- Secretaria de educación de Caldas
- secretaria de educación de la Guajira

- Secretaria de educación de Girardot
- ICFES
- Ediciones EuroAmerica
- Tiflóloga Carol Olaya
- Universidad Católica del Norte

Estas entidades se encuentran trabajando para proveer de manera inmediata o próxima los productos requeridos en algunos municipios y ciudades del país.

En virtud de lo anteriormente mencionado en la Tienda INCI se han venido presentando dos situaciones:

- Se ha visto grandemente afectado el inventario que se tiene provisto para atender las ventas del mes de diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020, toda vez que el aumento de ventas para estos meses sobrepasó los índices estimados en los análisis del sector y ha generado que de muchos ítems se reduzcan o acaben las referencias disponibles para la población con discapacidad visual.

- Ha sido imposible atender el 100% de requerimientos por parte de las entidades privadas y públicas por insuficiencia en el inventario o porque en el caso de atenderlas se daría por agotada la capacidad institucional actual de venta de elementos en inventario.

De acuerdo a lo anterior y previendo el aumento de ventas y rotación de los elementos en el cierre de año e inicio del año 2020 motivada por la feria escolar e inicio de clases, se hace necesario realizar una adición al contrato con el fin de aumentar y solventar los inventarios de los elementos que comercializa la Tienda INCI; esto como resultado de un análisis de las ventas de los dos últimos meses y las expectativas de rotación de fin de año 2019 e inicio de año 2020; con esto se busca no afectar el servicio durante esta época y poder atender los requerimientos actuales y próximos que tenga la Tienda INCI, siendo el fin último de toda esta gestión el acceso a los productos especializados para la población con discapacidad visual de manera oportuna.

Dado lo anterior se requiere adicionar el contrato en las siguientes referencias de ítems los cuales se han analizado como los elementos de mayor rotación y solicitud de acuerdo a la situación actualmente presentada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ADICION UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PIZARRA PLÁSTICA 4X28 CAJETINES (INCLUYE PUNZÓN)	100	$ 40.000	$ 4.000.000
2	PIZARRA METÁLICA 4X28 CAJETINES (INCLUYE PUNZÓN)	50	$ 62.000	$ 3.100.000

3	PIZARRA PLÁSTICA 9X30 CAJETINES (INCLUYE PUNZÓN)	100	$ 55.000	$ 5.500.000
4	PUNZÓN NACIONAL	150	$ 8.000	$ 1.200.000
5	ABACO CERRADO JAPONÉS DE 21 EJES	300	$ 38.000	$ 11.400.000
6	JUEGO DE TRIQUI	5	$ 26.000	$ 130.000
7	MEDIDOR DE LIQUIDOS	50	$ 62.000	$ 3.100.000
8	RELOJ DE PULSO PARLANTE UNISEX CUADRADO	20	$ 35.000	$ 700.000
9	RELOJ DE PULSO PARLANTE UNISEX REDONDO	20	$ 35.000	$ 700.000
10	DESLIZADOR GIRATORIO BOLA GOLF	50	$ 28.000	$ 1.400.000
11	DESLIZADOR GIRATORIO PARA BASTÓN NACIONAL	50	$ 28.000	$ 1.400.000
12	ATRIL EN MADERA GRADUABLE GRANDE	50	$ 75.000	$ 3.750.000
13	ATRIL EN MADERA GRADUABLE PEQUEÑO	29	$ 50.000	$ 1.450.000
TOTAL				$ 37.830.000

Adicionalmente se requiere prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2020, tiempo en el que se estima se terminen de realizar las entregas programadas y se legalicen todos los trámites administrativos a los que haya lugar en el marco de este proceso contractual.
Por lo anterior, se solicita la modificación de las siguientes cláusulas:

CUARTA - VALOR DEL CONTRATO: Ciento Trece Millones Quinientos Veintitrés Mil Pesos M/Cte. ($113.523.000)

SEGUNDA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir del perfeccionamiento del contrato.

QUINTA - FORMA DE PAGO: El INCI cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales, conforme a la prestación del suministro de los bienes efectivamente entregados, de acuerdo a la disponibilidad del PAC, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y presentación de la siguiente documentación: Por parte del

Contratista: presentación de factura, o cuenta de cobro según corresponda; certificación suscrita por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, en caso de que no haya Revisor Fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral -SGSSI-, en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, si a ello hay lugar, de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complete, en caso de personas jurídicas; copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral - SGSSI-, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, en caso de personas naturales; Por parte del Supervisor: Informe de supervisión, comprobante de ingreso de almacén y acta única de pago.

5. ANEXOS

Aceptación del contratista.
Memorando de solicitud al ordenador del gasto

Proyectó: Laura Caballero García LC
Revisó: Ana Patricia Hormaza.
Gustavo Pulido Casas.
Darío Montañez Vargas.

FIRMA LA SOLICITUD

LAURA CABALLERO GARCÍA

Laura Caballero García
SUPERVISOR DE CONTRATO